

populares[®]
de Leganés

PROGRAMA ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES 2023

GANAS

28M
Miguel Ángel
RECUENCO



**LEGANÉS
ENTRE TODOS**

Programa electoral para las elecciones municipales 2023 Leganés

GANAS



LEGANÉS

Leganés es una gran ciudad que necesita una profunda renovación institucional que la saque del empobrecimiento económico, social y cultural que no se merece como población colindante a la capital, Madrid, ni como gran municipio del sur de la Comunidad de Madrid.

El Partido Popular de Leganés apuesta por un nuevo *Modelo de Ciudad* con el que transformaremos nuestro municipio partiendo de que Leganés tiene todos los ingredientes para ser una ciudad líder, y contando con el apoyo y el talento de las personas hacia quienes va dirigido este proyecto: los vecinos.

ENTRE

Leganés será una ciudad con futuro cuyo crecimiento se desarrollará desde diferentes perspectivas y tres pilares básicos, y con propuestas para cubrir las necesidades reales del municipio y de los vecinos, área por área y sin dejarnos nada por el camino.

En primer lugar, se pondrá en marcha la modernización y rehabilitación de las diferentes zonas industriales, en lo que conformará *Butarque 4.0*. En torno a lo que hoy es el polígono industrial de Butarque se crearán nuevos espacios verdes que sean compatibles con la actividad económica, pero también con el uso residencial y deportivo.

TODOS

Debemos ser y seremos epicentro de innovación potenciando Leganés Tecnológico en lo que se convertirá *Legatec: Distrito de Innovación*, un lugar que acogerá las sedes de grandes empresas punteras que hagan que el talento universitario permanezca en nuestra ciudad, siendo un gran generador de empleo, se hable de Inteligencia Artificial o de la tecnología que esté por llegar.



LE
GA
NE
S

El Partido Popular de Leganés recuperará la ilusión y las ganas por hacer vida en las calles de la ciudad. Sacaremos todo el partido y revitalizaremos el *Corazón de Barrio*, rehabilitando y aprovechando las plazas y espacios disponibles para crear oportunidades según las necesidades de cada uno de los barrios de Leganés, haciendo brillar su identidad y tradiciones.

Además, desarrollaremos *Distrito Cero Corazón de Barrio* en el que el comercio, el ocio y la cultura en el centro de la ciudad, a pie de calle, será devuelto a la vida para que los vecinos tengan siempre planes y el tejido empresarial, comercial y hostelero se sienta respaldado en el municipio. Viviremos Leganés en la calle.

EN
TRE

Este *Modelo de Ciudad* será una realidad con compromiso, esfuerzo, ilusión y algo con lo que nos levantamos cada mañana por Leganés: GANAS.

Además, hemos desarrollado nuestras propuestas escuchando a los vecinos, con el apoyo y consenso de los agentes sociales, culturales, económicos, deportivos y empresariales de nuestra ciudad; con la idea de que exista la colaboración público privada para sacar adelante más y mejores proyectos; integrando áreas de empleo y residenciales para alcanzar una cohesión social con espacios públicos de calidad, apostando por la movilidad sostenible; y todo ello con el objetivo y las ganas de recuperar el prestigio de Leganés y devolverla al lugar de referencia que merece ocupar en la Comunidad de Madrid.

TO
DOS

ÍNDICE

1 . Vivienda	Pag. 6
2 . Movilidad y transportes	Pag. 9
3 . Deportes	Pag. 12
4 . Educación	Pag. 16
5 . Administración municipal, participación ciudadana y Hacienda	Pag. 19
6 . Cultura	Pag. 22
7 . Economía, empleo y tejido empresarial	Pag. 26
8 . Servicios sociales	Pag. 30
9 . Discapacidad y diversidad funcional	Pag. 32
10 . Familia	Pag. 34
11 . Mujer e igualdad	Pag. 36
12 . Infancia y juventud	Pag. 38
13 . Mayores	Pag. 41
14 . Sanidad	Pag. 44
15 . Medioambiente	Pag. 46
16 . Nuevas tecnologías	Pag. 50
17 . Seguridad ciudadana	Pag. 52
18 . Mantenimiento y obras	Pag. 55
PROPUESTAS POR BARRIOS	Pag. 58

VIVIENDA



VIVIENDA

- 1.1. Oficina de Asesoramiento al Alquiler y la Rehabilitación de Viviendas.** Un punto de atención a los vecinos donde podrán obtener asesoramiento técnico y jurídico en relación a todas las ayudas y subvenciones que ofrecen las diferentes administraciones: programas de ayuda a las actuaciones de rehabilitación de edificios y mejora de la eficiencia energética en viviendas, o las ayudas relativas al alquiler.
- 1.2. Subvenciones para la rehabilitación de viviendas.** Leganés cuenta con un vetusto parque de viviendas que necesita una rehabilitación integral de las mismas, ya no sólo por la comodidad de sus habitantes, sino por una mayor eficiencia energética y una mejor accesibilidad.
- 1.3. Formaremos parte del Plan Alquila de la Comunidad de Madrid.** En la actualidad Leganés se encuentra fuera del Plan Alquila por el desinterés del equipo de gobierno del PSOE, es imprescindible incorporarnos lo antes posible y tomaremos las medidas necesarias para ello.
- 1.4. Rehabilitación de fachadas.** El envejecimiento de los edificios no sólo es una cuestión estética, sino algo que solucionar desde el punto de vista de la eficiencia energética. Por ello, son necesarias las ayudas a las comunidades de vecinos para la rehabilitación de sus fachadas para lograr reducir el consumo energético tanto en invierno como en verano.
- 1.5. Viviendas adaptadas para mayores.** Leganés cuenta con 40.000 vecinos mayores y nuestra población, como sus viviendas, continúa envejeciendo. Cada vez son más los mayores que viven solos en viviendas no adaptadas y que necesitan de más atención. Por ello y para combatir esa “soledad no deseada” se construirá un edificio 100% para mayores, con apartamentos individuales, pero con áreas y servicios comunes tales como cocina, lavandería, limpieza, fisioterapia, etc.
- 1.6. Convivencia domiciliaria mayores – jóvenes.** Un programa de convivencia y acompañamiento para mayores para que, aquellos que lo deseen, puedan compartir su piso con un estudiante que colabore en su atención y cuidados.
- 1.7. Plan VIVELEGA** Plan de vivienda en propiedad y en alquiler para los leganenses, sean jóvenes o mayores.

- 1.8. Mayores subvenciones para la instalación de ascensores.** En los barrios más antiguos de Leganés muchos de los edificios, por antigüedad principalmente, carecen de ascensor; esta característica, junto al aumento de la edad de sus residentes, hace necesaria una revisión de las ayudas a la instalación de ascensores con la intención de incrementarlas para hacer los edificios más accesibles a más vecinos.
- 1.9. Butarque 4.0.** El polígono industrial Butarque, que en su día fue el más importante y único de la ciudad, se encuentra en un claro retroceso, a pesar de estar completamente rodeado por el centro de Leganés, Zarzaquemada, Vereda de Los Estudiantes y el Barrio de El Bercial de Getafe. Impulsaremos su transformación progresiva en zona comercial y residencial y tendrá, a su vez, uso deportivo.
- 1.10. Empresa Municipal del Suelo (EMSULE).** La Empresa Municipal del Suelo lleva arrojando pérdidas preocupantes en los últimos años, por lo que se hace imprescindible un estudio sobre su viabilidad para tomar una decisión sobre futuro o disolución.
- 1.11. Alquiler de viviendas a las familias más necesitadas de Leganés.**
- 1.12. Estudio y mejora de la red actual de carriles bici.** Reestudiaremos esta red para adecuarla a las necesidades reales de nuestros vecinos.
- 1.13. Desatascar la delegación de Urbanismo e Industria.** Procedimientos ágiles, abierta de nuevo a los vecinos, hosteleros y empresarios. Recuperaremos la atención personal los martes y jueves.
- 1.14. Prioridad a las nuevas licencias.** Sobre las licencias ya concedidas solo se actuará salvo situaciones de necesidad.
- 1.15. Unidad de Disciplina Urbanística y de Industria.** Los expedientes sancionadores se aplicarán en todos los casos para que los ciudadanos incumplidores, que no sufren consecuencias, no queden impunes y no desanimen al resto de vecinos o empresas que cumplen con sus contratos o compromisos.

MOVILIDAD Y TRANSPORTES



2. MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- 2.1. Recuperaremos y mejoraremos el servicio Enbici.** El servicio municipal de alquiler de bicicletas se encuentra completamente paralizado. Recuperaremos este servicio haciéndolo crecer tanto en número de bicis como en número de estaciones de manera continuada, atendiendo a la demanda y buscando los emplazamientos cercanos a las estaciones de Metrosur, Renfe o líneas de autobuses con mayor afluencia.
- 2.2. Peatonalización inteligente.** Las situaciones de riesgo y atropellos en algunos pasos de peatones de la ciudad son continuos, por lo que instalaremos de forma progresiva sistemas de iluminación inteligente que eviten en la medida de lo posible estas circunstancias; comenzando por zonas de mayor tránsito como zonas comerciales, colegios e institutos, centros de salud, pabellones deportivos, etc.
- 2.3. Adaptaremos la normativa de uso de los patinetes eléctricos a nuestra ciudad.**
- 2.4. Elaboraremos la Ordenanza de Movilidad de Leganés.** Daremos cumplimiento a la legislación y a las peticiones constantes de las asociaciones de discapacidad y personas con movilidad reducida.
- 2.5. Daremos facilidad a la instalación de electrolineras.** Principalmente en instalaciones municipales.
- 2.6. Ampliación de la línea de autobuses 483: Vereda de Los Estudiantes - Renfe Cercanías Parque Polvoranca.** Los vecinos de Vereda de Los Estudiantes verán atendida la enorme necesidad de conectar su barrio con una estación de Cercanías, en este caso con la más cercana, que se encuentra en Arroyo Culebro.
- 2.7. Plantearemos una reordenación de las líneas de autobuses.** Mejoraremos la comunicación en transporte público por toda la ciudad.
- 2.8. Exigiremos al Ministerio de Fomento la inversión necesaria en la red de Cercanías.** Esta inversión ya fue prometida por el Gobierno de España a fin de mejorar el servicio, evitar los retrasos y dotar de accesibilidad y modernizar unas estaciones obsoletas.
- 2.9. Soterramiento y/o integración de la vía del tren que separa Leganés Centro de San Nicasio.** Lo solicitaremos al Gobierno de España como parte de las mejoras que se merece nuestra ciudad.

- 2.10. Estudio para la conexión del Metro de La Fortuna con Metrosur (L12), y parada en el barrio de Solagua.** La mejora del transporte público en nuestra ciudad pasa por ampliar la red de metro a su paso por Leganés.
- 2.11. Buscaremos conectar la línea 3 de Metro desde Villaverde con Metrosur, bien con la estación del Carrascal o la de Zarzaquemada.**
- 2.12. Impulsaremos la conexión del barrio de La Fortuna con Cuatro Vientos mediante la ampliación de la línea 11 de Metro.**
- 2.13. Instalación de marquesinas para autobuses en el barrio de Solagua-Poza del Agua.** En concreto, en las calles Anita Martínez, Juan XXIII y Vicente Ferrer.
- 2.14. Mejoraremos y renovaremos la flota de autobuses.** Tanto nuestro transporte urbano como el interurbano tendrá un proceso de renovación y mejora en colaboración con el Consorcio Regional de Transportes.
- 2.15. Mejoraremos e incrementaremos la frecuencia de los autobuses en sus trayectos a dos puntos claves de nuestra ciudad: el H.U. Severo Ochoa y Parquesur.** Ahorrando, de esta manera, el uso del automóvil particular y conectando mejor dos zonas de gran afluencia del municipio.

DEPORTES



3. DEPORTES

- 3.1. Crearemos el Comité del Deporte Local.** Canalizará la obtención de patrocinios a los clubes deportivos de nuestra ciudad y a los deportistas individuales. Estará presidido en forma rotatoria por un club deportivo, siendo el alcalde y el concejal de Deportes dos vocales más, como el resto de entidades deportivas.
- 3.2. Existirá un Plan de mantenimiento de instalaciones.** El mantenimiento de las instalaciones deportivas deberá ser continuo y preventivo para evitar daños más graves, por lo que se deberán estudiar las necesidades en cada caso y la manera de abordarlas.
- 3.3. Crearemos una app municipal para la reserva de espacios deportivos.** Integrada dentro de una app general del Ayuntamiento, permitirá realizar otras muchas gestiones de utilidad además de la reserva de espacios públicos.
- 3.4. Modernización del polideportivo de La Fortuna.** Las instalaciones se encuentran completamente obsoletas. Es necesario cambiar el césped artificial del campo de fútbol y rehabilitar el frontón, la pista de tenis y las dos pistas polideportivas, así como las edificaciones existentes.
- 3.5. Reconstruiremos la Piscina Solagua con una nueva instalación deportiva.** La Piscina Solagua fue una instalación lúdico - deportiva que dejó de existir por la desidia de los gobiernos socialistas de Leganés. Recuperaremos este emblema local y la ampliaremos con una instalación deportiva mayor gracias a la iniciativa público - privada.
- 3.6. Rehabilitaremos la piscina de verano y las pistas de pádel de La Fortuna.** El paso del tiempo hace necesario invertir seriamente en la reparación y modernización de sus elementos mecánicos.
- 3.7. Rehabilitaremos la Instalación Deportiva Butarque.**
- 3.8. Reformaremos el cerramiento exterior de la cubierta del Pabellón Europa.** Evitando así los problemas de goteras que ocasionan desperfectos constantes en el parqué y en el resto de instalaciones del pabellón.
- 3.9. Nuevas pistas de entrenamiento cubiertas junto a los Polideportivos Manuel Cadenas y Carlos Sastre.** Mediante cubiertas simples, aprovechando así terrenos municipales aledaños para que los diferentes clubes que los utilizan puedan usarlas para entrenamiento, descongestionando el uso de los pabellones.
- 3.10. Cerraremos el perímetro exterior del pabellón Carlos Sastre para evitar actos vandálicos.**

- 3.11. Crearemos un Plan de reforma y rehabilitación de las pistas deportivas en las instalaciones deportivas municipales.** Este plan alcanzará a las instalaciones deportivas propiamente dichas, pero también a las educativas.
- 3.12. Estudiaremos la creación de un centro deportivo nuevo en Leganés Norte.**
- 3.13. Elaboraremos una guía de instalaciones y servicios deportivos de Leganés.** Elaborada por el Ayuntamiento pero en colaboración con todas las entidades del sector, clubes, gimnasios, empresas, etc.
- 3.14. Estableceremos incentivos fiscales a empresas que colaboren en programas deportivos.** Aplicando la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.
- 3.15. Pondremos en marcha el Carnet del Deportista.** Permitirá tanto la reserva de espacios como el pago de las actividades deportivas, así como descuentos en tiendas deportivas y clínicas de fisioterapia con las que mantendremos acuerdos de colaboración.
- 3.16. Publicaremos periódicamente campañas de promoción del deporte entre los jóvenes con especial atención al deporte femenino.**
- 3.17. Impulsaremos el uso de las instalaciones deportivas de los colegios por las entidades deportivas de Leganés.** Será la fórmula de descongestionar otras instalaciones deportivas.
- 3.18. La violencia en el deporte será combatida de forma institucional mediante campañas de concienciación.**
- 3.19. Los deportes minoritarios tendrán espacio y visibilidad.** Pese a ser minoritarios tienen mucho arraigo y excelentes resultados en nuestro municipio.
- 3.20. Aumentaremos la oferta de clases para mayores adaptadas a sus posibilidades.** Estudiaremos la posibilidad de implicar a gimnasios locales en esta actividad.
- 3.21. Impartir charlas multideporte en colegios e institutos que promuevan la práctica deportiva.**

- 3.22. Continuaremos con los proyectos de promoción de la salud a través del deporte.
- 3.23. Promoveremos la inclusión real a través del deporte con programas específicos para las diferentes disciplinas deportivas.
- 3.24. Dotaremos a las pistas de petanca de aseos públicos de un espacio para almacenaje de su propio material deportivo.

EDUCACIÓN



4. EDUCACIÓN

- 4.1. **Dotaremos de profesorado a las escuelas infantiles municipales y las potenciaremos.** El deterioro de las escuelas infantiles no puede continuar. Estas escuelas, de titularidad municipal, necesitan contar con todo el profesorado necesario e impulsaremos la contratación de todo el personal que falta.
- 4.2. **Mejoraremos la climatización de las escuelas infantiles.** Evitaremos así los problemas de los últimos años, con temperaturas completamente inadecuadas para los niños.
- 4.3. **Formación Profesional.** Leganés cuenta con empresas punteras en sus zonas industriales: Legatec, Ciudad del Automóvil.... En las que tendrían cabida los alumnos de la FP que se imparte en nuestra ciudad. Fomentaremos la interacción de los centros educativos con las empresas para facilitar las salidas profesionales e incluso adaptar las opciones de los estudiantes a las necesidades de los demandantes de empleo.
- 4.4. **Culminaremos la ampliación del IES Rafael Frúhbeck de Burgos.** En colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 4.5. **Culminaremos la ampliación del CEIP Gabriela Morreale.** En colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 4.6. **Culminaremos la ampliación del CEIP Ortega y Gasset para alojar la Educación Infantil entre 0 a 3 años.** En colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 4.7. **Trabajaremos por la creación de un IES en el barrio de Solagua-Poza del Agua.**
- 4.8. **Implantaremos nuevos ciclos formativos en los IES de nuestra ciudad.** En colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 4.9. **Estableceremos un Plan de Rehabilitación de edificios educativos.** Se establecerán las necesidades de mantenimiento de cada uno de ellos y los momentos para acometer las actuaciones necesarias.
- 4.10. **Revisaremos el Plan de Absentismo Escolar.** Leganés tiene que dejar de ser uno de los municipios con mayor índice de absentismo escolar y vamos a trabajar para ello.

- 4.11. Estudiaremos el establecimiento de programas que ayuden a la conciliación familiar y escolar, con posibles ampliaciones de horarios extraescolares y programas en vacaciones.
- 4.12. Potenciaremos el uso de las bibliotecas escolares en horario extraescolar, en colaboración de las AMPAS y voluntariado.
- 4.13. Daremos mayor difusión y conocimiento de la convocatoria anual de becas y material escolar. Incrementaremos la dotación presupuestaria para el mayor alcance de estas becas.
- 4.14. Premios a la excelencia y el emprendimiento del alumnado y el profesorado. Buscaremos potenciar la motivación en el ámbito educativo tanto entre el alumnado como en el profesorado premiando tanto los buenos resultados como las iniciativas innovadoras.
- 4.15. Prevención intensiva de la violencia en el entorno escolar. En colaboración con la Policía Local.
- 4.16. Programas de formación y prevención de riesgos dirigidos a padres, alumnos y profesores. Sobre navegación segura en Internet, la prevención del consumo de drogas y la Educación Vial.
- 4.17. Cultivaremos la cultura emprendedora en los centros educativos. En colaboración con la Comunidad de Madrid, mediante visitas, charlas, talleres o campamentos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y HACIENDA



5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y HACIENDA.

- 5.1. Simplificación y reducción de los trámites municipales y la burocracia.** Una Administración tediosa no puede ralentizar una ciudad. Simplificaremos la normativa municipal para hacerla más comprensible y fácil al ciudadano, fomentando en lo que sea posible las declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una nueva actividad.
- 5.2. Reapertura de las Oficinas de Atención al Ciudadano cerradas y del SAC Móvil.** La pandemia justificó el cierre de estas oficinas cerradas, por lo que toda la atención se centra en la Casa del Reloj. Reabriremos estos puntos de atención y descongestionaremos la Casa del Reloj.
- 5.3. Mejora de la atención telefónica del 010.** Llamar al 010 es una “lotería”, te pueden contestar, o no. Mejoraremos la atención y tiempo de respuesta telefónica a través del 010.
- 5.4. Impulsaremos las Juntas de Distrito de La Fortuna, San Nicasio y Zarzaquemada.** Las Juntas de Distrito, ahora aletargadas, se han visto abandonadas en los últimos años. No han sido convocadas en ninguna ocasión durante el último mandato (los últimos 4 años).
- 5.5. Crearemos la figura del Concejal de Barrio, en aquellos barrios donde no exista Junta de Distrito.** Los barrios que carecen de Junta de Distrito precisan una figura que pueda canalizar sus necesidades, las de sus vecinos, comerciantes y asociaciones entre las diferentes concejalías, para así una respuesta más ágil a sus requerimientos.
- 5.6. Absoluta coordinación entre las concejalías.** Uno de los motivos de la paralización administrativa del Ayuntamiento es la falta de coordinación entre las delegaciones; es decir, entre las áreas que se ocupan de gestionar los asuntos de los vecinos. Esto dejará de pasar con una comunicación fluida y una relación directa y transversal entre ellas.
- 5.7. Plan de Racionalización del Patrimonio Público.** Muchas veces el patrimonio municipal es completamente improductivo, lo rentabilizaremos y sacaremos su máximo partido para obtener los mayores ingresos para los leganenses.
- 5.8. La participación ciudadana será ajena a la politización.** Procurando su mayor efectividad y eficacia. Todas las opiniones son bienvenidas siempre y cuando ayuden a un mejor funcionamiento de nuestro municipio.

- 5.9. Reformaremos el Hotel de Asociaciones.** Dotándole de las condiciones adecuadas para su uso, de las que ahora carece.
- 5.10. Trabajaremos en la mejora de la calidad de los servicios públicos.** Es necesario sacar a los servicios públicos del abandono actual y facilitar la atención al público, cubrir las suplencias de trabajadores en baja, así como su permanente evaluación e innovación, sometidos a controles de evaluación periódicos.
- 5.11. Compatibilizaremos la Administración Electrónica con la tradicional.** Mejoraremos la gestión electrónica como forma de acceso rápido con el fin de hacer más ágil nuestra Administración; pero sin dejar atrás a quienes no tienen la posibilidad o los conocimientos necesarios para ello, como por ejemplo nuestros mayores, a quienes daremos la posibilidad y facilidad para continuar, en la medida de lo posible, con procesos tradicionales.
- 5.12. Combinaremos la cita previa para acudir a los servicios municipales con la atención directa sin cita.** La cita previa será una opción, pero no la única.
- 5.13. La transparencia será el elemento fundamental de la Administración.** Las administraciones públicas tienen que ser ventanas abiertas para sus administrados. Trabajaremos por una gestión pública transparente al ciudadano.
- 5.14. Apostaremos por estar a la cabeza en innovación e Inteligencia Artificial.**
- 5.15. Pagaremos a los proveedores en tiempo y forma.** Los proveedores del Ayuntamiento, las empresas que nos prestan servicio, no deben acusar la mala administración municipal. Ajustaremos el pago a los proveedores a los márgenes establecidos por la Ley.
- 5.16. Devolución de la tasa de basuras a quienes les fue cobrada durante el confinamiento mientras tenían prohibida su actividad.** Los pequeños comercios y la hostelería pagaron por una recogida de basuras que no se generaron por estar cerrados y, por tanto, que tampoco se recogió.
- 5.17. Reformaremos la Ordenanza de la Plusvalía Municipal .** Para aplicar más bonificaciones en general, y en las originadas por fallecimiento de los titulares en particular.
- 5.18. Bajaremos el IBI al pequeño comercio y a la hostelería.** En Leganés tenemos el IBI más alto de nuestro entorno. Bajándolo ayudaremos al emprendedor, al autónomo y al pequeño empresario.
- 5.19. Realizaremos un estudio de bajada general de impuestos y tasas.**
- 5.20. Venta de las plazas de aparcamiento de los garajes sujetos a concesión administrativa.** Mediante el estudio pormenorizado de la fórmula que mejor y más proteja a los vecinos y propietarios.

CULTURA



6. CULTURA

- 6.1. **Apuesta por el Corazón de Barrio: la Cultura volverá a formar parte de la calle, para devolverle la vida y la alegría a los vecinos.** Cada barrio tiene su propio carácter e identidad, que se manifestará en eventos en las plazas, impulsando el talento y la creatividad de los artistas locales. Queremos un Leganés alegre e ilusionado. Sacaremos la Cultura a la calle.
- 6.2. **Crearemos la Oficina de Mecenazgo Cultural.** Canalizará la obtención de patrocinios que enriquezcan la oferta cultural en Leganés. Estará presidida de forma rotatoria por una entidad cultural, siendo el alcalde y el concejal de Cultura dos vocales más, como el resto de entidades culturales.
- 6.3. **Reactivaremos la app municipal para la consulta de la programación y compra de entradas.** Integrada en una app general del Ayuntamiento permitirá realizar otras gestiones, además de consultar la programación y comprar entradas de espectáculos.
- 6.4. **Haremos que la Escuela de Música-Conservatorio se convierta en una verdadera Casa de la Música de Leganés.** Impulsaremos esta histórica entidad educativa y cultural evitando la falta constante de profesores y dotándola de unas instalaciones acordes a sus necesidades, ya sea con la remodelación de las actuales, o en otro emplazamiento.
- 6.5. **Gran difusión y visibilidad de la Escuela de Música-Conservatorio Manuel Rodríguez Sales.** Mediante una mayor publicidad de sus actividades y a través de la colaboración con otras entidades como las casas regionales.
- 6.6. **Incluiremos el órgano de la Iglesia de San Salvador en los Festivales de Órganos Clásicos de la Comunidad de Madrid.**
- 6.7. **Las casas regionales, motor cultural de nuestro municipio.** Las casas regionales son y seguirán siendo un pilar fundamental a la hora de poner en valor la Cultura en Leganés. Estableceremos y reforzaremos convenios de colaboración con cada una de ellas.
- 6.8. **Impulsaremos las bibliotecas de Leganés.** Lanzaremos campañas de fomento de la lectura, ampliaremos el horario de apertura en época de exámenes, los fondos bibliográficos serán aumentados con nuevas adquisiciones, y se facilitará la devolución en cualquier biblioteca de Leganés.

- 6.9. La Biblioteca Central, al servicio de los vecinos.** Actualmente se encuentra ocupada por despachos de políticos del PSOE. Estará solo al servicio de los vecinos: espacios para jóvenes y mayores.
- 6.10. Alimentaremos la afición por las artes escénicas.** Mediante clases de teatro y poesía para jóvenes y niños.
- 6.11. Trabajaremos para traer los mejores Festivales de la Comunidad de Madrid a nuestro municipio.**
- 6.12. Recuperaremos con más fuerza el certamen flamenco La Silla de Oro.** No podemos dejar que se pierda un festival de tal prestigio y arraigo en el barrio de La Fortuna, que ha llevado el nombre de Leganés por toda España.
- 6.13. Creación y publicación un boletín trimestral con la oferta cultural.** Los vecinos tendrán a su disposición información detallada de la programación y actividades culturales para asistir y disfrutar de ellas.
- 6.14. Crearemos y difusión de certámenes de las diferentes disciplinas artísticas.** Como forma de dar conocimiento de cada una de esas disciplinas y favorecer el nacimiento de nuevos artistas locales.
- 6.15. Agilizaremos los trámites administrativos para la obtención de permisos para el desarrollo de actos culturales.** Así evitaremos que la propia Administración y su burocracia se conviertan en un obstáculo insalvable a la hora de que puedan llegar a Leganés diferentes actos culturales.
- 6.16. Aprovecharemos las instalaciones municipales de gran aforo que no están dedicadas a la Cultura para la celebración de conciertos y espectáculos.** Instalaciones como los diferentes pabellones deportivos (La Cantera, el Polideportivo de La Fortuna o el Estadio Municipal Butarque) pueden albergar espectáculos y conciertos de un aforo mayor que atraigan talento, diversión y repercusión a nuestra ciudad.
- 6.17. El circo volverá a Leganés.** La prohibición ideológica de los circos carece de sentido. Podrán volver al municipio cumpliendo todos los requisitos legales.

- 6.18. Potenciaremos el acervo cultural que suponen nuestras tradiciones.** Impulsaremos nuestras Fiestas Patronales mediante actividades de máximo nivel por toda la ciudad, contando con el consenso y apoyo de asociaciones y peñas, incrementando la seguridad, libres de agresiones sexuales y de cualquier otro tipo de violencia.
- 6.19. Recuperaremos de los encierros tradicionales.**
- 6.20. Promoveremos una Navidad referente en la Comunidad de Madrid.** Poniendo en valor nuestra tradición cristiana y evitando que los padres tengan que salir de Leganés para que sus hijos disfruten de la Navidad.
- 6.21. Solicitaremos la declaración de Bien de Interés Cultural de inmuebles históricos de Leganés.** Iglesia de San Salvador, Iglesia de San Nicasio, Ermita de Butarque y Ermita de San Cristóbal.
- 6.22. Lograr incluir a Leganés dentro de las Rutas Culturales de la Comunidad de Madrid.** Dando a conocer y reforzando nuestra historia.
- 6.23. Estudiaremos la situación de las ruinas de Polvoranca.** La iglesia de San Pedro y lo que queda del antiguo poblado forman parte de nuestra historia. La intención es mantenerlas en el mejor estado posible y dotarles de utilidad.

ECONOMÍA, EMPLEO Y TEJIDO EMPRESARIAL



7. ECONOMÍA, EMPLEO Y TEJIDO EMPRESARIAL

- 7.1. Desarrollo e impulso de Legatec: Distrito de Innovación.** El talento universitario debe quedarse en nuestra ciudad. Tenemos que romper con la brecha tecnológica que tenemos con otras ciudades de la Comunidad de Madrid. Queremos Legatec como Distrito de Innovación y de Inteligencia Artificial.
- 7.2. Crearemos un Centro de Formación de Excelencia para el Empleo.** Desde el Ayuntamiento ayudaremos con formación y aportando las herramientas necesarias para optar a puestos de trabajo que ayuden a los vecinos a sentirse mejor preparados para enfrentarse a su nueva etapa profesional.
- 7.3. Potenciaremos Leganés como destino turístico y ferias sectoriales.** Nuestra ciudad cuenta con una amplia y rica historia que tenemos que contarle al resto de los madrileños, para empezar, y al resto de España, para continuar. Apostaremos por estar a la altura de otros municipios a la cabeza en turismo de interior explotando nuestros bienes arquitectónicos (Manicomio de Santa Isabel o Iglesia de San Salvador) y nuestro valor histórico (hogar de Juan de Austria “Jeromín”), así como nuestros espacios verdes (Parque de Polvoranca, Bosquesur, Los Frailes...).
- 7.4. Firmaremos un Acuerdo por el Empleo en Leganés y apoyaremos el comercio local con un Plan de Dinamización del Comercio y de la Hostelería.** Este Plan tiene como objetivo reactivar la economía e impulsar el empleo entre los vecinos. Cuanto más seamos capaces de generar, menos tasa de desempleo tendremos. Cuantos más vecinos haya trabajando, más vecinos invertirán en su ciudad.
- 7.5. Planes de promoción en zonas de Comercio Abierto.** Estableceremos zonas abiertas de comercio que estarán siempre limpias y atractivas para los clientes, y se verán reforzadas con música, teatro o magia en la calle para atraer a los clientes.
- 7.6. Aplicaremos las nuevas tecnologías al comercio y la hostelería: página web y aplicación para el móvil.** Los negocios de nuestra ciudad deben aprovechar las nuevas tecnologías haciendo que el potencial cliente sepa a qué tiendas, bares o restaurantes puede tener acceso y qué se va a encontrar en ellos; tanto en toda la ciudad, como por barrios.
- 7.7. Recuperaremos las ferias sectoriales: de la Tapa, Leganés se Casa, etc.** La experiencia de los años de gobierno del Partido Popular nos demostró la eficacia de estas ferias que últimamente han sido abandonadas. Es parte de la alegría y la vida de nuestra ciudad, para los vecinos y para los negocios. Las recuperaremos.

7.8. Bajada de impuestos y seguridad jurídica: modernización de ordenanzas.

El pequeño comercio dinamiza la ciudad. Por ello, es necesario facilitar la implantación de nuevos negocios simplificando los trámites administrativos en su apertura y reduciendo los costes de su implantación. Pero también el comercio que ya está funcionando debe verse apoyado mediante una reducción impositiva en las tasas municipales.

7.9. Mejora del aparcamiento en el entorno de las zonas comerciales.

Sabemos que hace falta aparcamiento y las pocas facilidades que da el Ayuntamiento. Aportaremos soluciones para aportar más plazas en *parkings* públicos.

7.10. Potenciaremos las galerías comerciales tradicionales. Las promocionaremos y facilitaremos en su exterior el aparcamiento de breve duración para que los clientes puedan ir a recoger sus pedidos.

7.11. Los aparcamientos públicos abrirán los siete días de la semana. Con ello se facilitará también el acceso a las zonas comerciales en los días festivos y en fin de semana.

7.12. Mejoraremos la señalética de los aparcamientos públicos. Para facilitar su acceso y conocimiento.

7.13. Programas de formación homologada para trabajadores. Nuestros comercios e industrias necesitan de trabajadores de calidad, el Ayuntamiento creará este tipo de programas para cubrir sus necesidades y aportar formación de calidad.

7.14. Atención prioritaria y constante a los polígonos industriales. Si el pequeño comercio dinamiza una ciudad, los polígonos industriales son una fuente fundamental de riqueza para el municipio. Fomentaremos su rehabilitación constante e impulsaremos las Entidades de Conservación y las Juntas rectoras.

7.15. Cambio de normativas en los polígonos industriales. Compatibilizando el uso industrial con el comercial, con la intención de dotarles de más dinamismo.

7.16. Simplificaremos al mínimo el procedimiento de licencias administrativas, modificando la normativa municipal. Así facilitaremos la apertura de nuevas actividades y facilitaremos el emprendimiento, allanaremos el camino a los autónomos y nuevas empresas.

- 7.17. Estudiaremos la implantación de las licencias mixtas en pequeños comercios.** Permitiría que un mismo comercio pudiera ejercer varias actividades en un mismo establecimiento.
- 7.18. Impulsaremos la creación de espacios compartidos de trabajo (*coworking*).** Con ello favoreceremos que los profesionales puedan colaborar en el desarrollo de sus proyectos y daremos a potenciales emprendedores un lugar de trabajo.
- 7.19. Creación de la Oficina del Emprendedor.** Ayudaremos al emprendedor con labores de asesoramiento, búsqueda de financiación, información de ayudas y subvenciones, etc.
- 7.20. Impulsaremos los cursos de certificación de profesional.** Incrementando el número de aulas de formación para dar mejores opciones a los desempleados.
- 7.21. Fomentaremos la colaboración entre la Agencia de Empleo y las empresas de nuestro municipio.** El Ayuntamiento ha de ser un apoyo y referente para los vecinos a la hora de buscar empleo.
- 7.22. Seguiremos impulsando el Parque Empresarial Leganés Tecnológico en colaboración con la Comunidad de Madrid.** Queremos crear, a través de *Legatec: Distrito de Innovación*, magnetismo para atraer grandes empresas e inversión para crear puestos de trabajo en Leganés.
- 7.23. Potenciaremos el Centro de Empresas.** Ahora infrautilizado y abandonado, volverá a ser una plataforma para nuevas iniciativas y negocios.
- 7.24. Adaptaremos la normativa de terrazas de hostelería a la normativa de la Comunidad de Madrid.**

SERVICIOS SOCIALES



8. SERVICIOS SOCIALES

- 8.1. Ventanilla Única en Servicios Sociales.** El objetivo es facilitar este tipo de trámites, y no hacerlos más difíciles de lo que ya son para estos usuarios. Las necesidades sociales no tienen horario, cualquier vecino se puede encontrar ante una situación de estas características en cualquier momento, por lo que debe tener un apoyo 24h/7d para poder ayudarle.
- 8.2. Albergue municipal.** Tras el cierre del albergue por el PSOE, el problema de los indigentes en la calle sigue más vigente que nunca. Daremos a las personas sin recursos un techo digno. Volveremos al proyecto de un albergue municipal.
- 8.3. Actualizaremos los protocolos de ayudas de emergencia.** No pueden quedarse, como en los últimos años, ayudas sin repartir. Estableceremos un reparto más eficiente para cubrir mejor las necesidades y llegar al mayor número posible de personas.
- 8.4. Creación de un órgano de coordinación entre las entidades solidarias de Leganés.** El objetivo es canalizar y optimizar las ayudas a las personas y causas que más lo necesitan mediante un organismo que las coordine.
- 8.5. Crearemos un Servicio Urgente de Atención Social.** En colaboración con Cuz Roja y otras ONG.
- 8.6. Inversión prioritaria en Servicios Sociales.** Leganés es de los Ayuntamientos que, en la actualidad, proporcionalmente menos invierte.
- 8.7. Control específico de subvenciones para que el Ayuntamiento no pierda ninguna oportunidad.** Leganés ha perdido importantes ayudas económicas por pura dejadez (Fondos Europeos, ayudas para violencia de género, entre otras).
- 8.8. Importantes mejoras en la atención al público y el trabajo en la Delegación de Servicios Sociales.** Para conseguir un incremento en las horas de atención y de resolución de expedientes.

DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL



9. DISCAPACIDAD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL

- 9.1. Plan Director de la Inclusión.** Han de perfilarse con claridad las líneas de actuación del Ayuntamiento en colaboración del resto de Administraciones.
- 9.2. Igualdad desde la infancia.** Adaptaremos las áreas infantiles para que cualquier niño con discapacidad pueda disfrutar de ellas.
- 9.3. Igualdad en la vía pública.** Se eliminarán las barreras arquitectónicas que dificulten el tránsito de las personas con movilidad reducida o discapacidad.
- 9.4. Igualdad en la Administración.** Seguiremos adaptando los edificios públicos y todos los recursos municipales a las necesidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida, buscando la plena inclusión en todas las actividades municipales.
- 9.5. Igualdad en la juventud.** Fomentaremos el voluntariado entre jóvenes que puedan acompañar en actividades a otros jóvenes con discapacidad.
- 9.6. Música como terapia.** Impulsaremos programas de musicoterapia dirigidos a personas con TEA (Trastorno del Espectro Autista).
- 9.7. Creación de la Unidad *Aprendiendo a Pensar*.** Esta Unidad estará dedicada a personas en fase inicial de Alzheimer, y tendrá como objetivo realizar actividades que ayuden a frenar el deterioro que produce la enfermedad.
- 9.8. Asociacionismo en la discapacidad.** Son numerosas las asociaciones que trabajan en nuestra ciudad dedicadas a las personas con discapacidad, todas ellas tienen necesidades muy parecidas y son víctimas de la desidia municipal. Por ello, fomentaremos el empleo público para estas personas, los pisos tutelados, los programas de fomento de la autonomía personal, la cesión de espacios públicos, y los apoyos adaptados a las necesidades reales de cada una de ellas.
- 9.9. Nuevos programas de ocio para personas con discapacidad.** Actividades que, al mismo tiempo, fomenten la plena igualdad e inclusión en la sociedad y en nuestra ciudad.

FAMILIA



10. FAMILIA

- 10.1. Protección integral a la familia.** La familia es el centro de la sociedad, y todas nuestras acciones irán sintonizadas a su protección, fomento y estabilidad.
- 10.2. Oficina Municipal de Ayuda a la Mujer Embarazada y la Familia.** Las actuales políticas del Gobierno de España dejan completamente desprotegida a la mujer embarazada o a la mujer que quiere estarlo. Esta Oficina ofrecerá la más detallada información sobre las políticas de fomento de la natalidad en colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 10.3. Ayuda y apoyo a la conciliación laboral y familiar.** Mediante campañas específicas y reconocimiento mediante un sello de calidad a las empresas que lo fomenten.
- 10.4. Apoyo a las familias numerosas.** En un momento de bajísima natalidad, las familias numerosas han de estar protegidas. Les reduciremos la carga fiscal mediante la mejora de sus beneficios y otros tipos de ayudas.
- 10.5. Programa de mediación familiar.** Los casos de conflictividad en las familias pueden ser abordados con éxito sin acudir a la vía judicial. Estableceremos negociaciones con el Departamento de Mediación de la Universidad Carlos III para contar con su amplia experiencia.
- 10.6. Talleres de formación de padres y aula online.** Como servicio complementario de apoyo a la familia.
- 10.7. Plan de ayuda económica temporal para sufragar los gastos de hipoteca y alquiler.** Este plan estará dirigido a las familias que se encuentren en riesgo social por causa de la crisis inflacionista y a aquellas con vulnerabilidad extrema.
- 10.8. Prioridad en las viviendas de EMSULE.** La mujer embarazada tendrá prioridad en el acceso a las viviendas que promueva la Empresa Municipal del Suelo (EMSULE).
- 10.9. Establecimiento de un Punto de Encuentro.** Para facilitar la recogida de los hijos en casos de regímenes de visitas que así lo precisen.

MUJER E IGUALDAD



11. MUJER E IGUALDAD

- 11.1. Igualdad real sin politización.** Trabajaremos cada día por erradicar cualquier tipo de discriminación en nuestro municipio sin connotaciones políticas. Plena igualdad de todas las mujeres en cualquier aspecto, de trato y oportunidades.
- 11.2. Promoción del deporte femenino.** Impulsaremos la actividad física y el deporte en la mujer en todas las etapas de su vida, especialmente en la adolescencia.
- 11.3. Colaboraremos con la Comunidad de Madrid en sus medidas de apoyo a la maternidad.** Trabajaremos con la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a las nuevas ayudas no solo a la maternidad, sino también a la mujer en general, y a las mujeres autónomas en particular.
- 11.4. El punto municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género tendrá todos los profesionales necesarios.** Desde allí se dará atención permanente a las mujeres víctimas de violencia de género.
- 11.5. Servicios de ayudas contra la violencia en el ámbito doméstico.** Implicando a los diferentes agentes sociales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en aras de la protección e integración de las mujeres y las familias.
- 11.6. Combatiremos específicamente la violencia sobre las mujeres mayores.** Crearemos y lanzaremos campañas de concienciación y prevención de esta violencia más silenciada si cabe.
- 11.7. Autodefensa de la mujer.** Impulsaremos programas de autodefensa con la finalidad de fortalecer la confianza y seguridad en las víctimas y posibles víctimas de violencia de género o sexual.
- 11.8. Captaremos todos los fondos de ayuda posibles para las víctimas de violencia de género.** Aplicaremos en su totalidad los fondos que nos llegan de la Comunidad de Madrid y del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, en la atención a las víctimas, y en la prevención con especial dedicación a los jóvenes.

INFANCIA Y JUVENTUD



12. INFANCIA Y JUVENTUD.

- 12.1. Fomento del ocio familiar.** Idearemos e impulsaremos actividades de ocio y disfruten en familia a desarrollar en nuestro municipio.
- 12.2. Prevención de la obesidad infantil.** Se promoverá la práctica de hábitos saludables y de alimentación en los centros escolares a fin de prevenir la obesidad infantil, que ya alcanza al 18% de los niños y niñas de nuestro país.
- 12.3. Plan de mantenimiento continuado de zonas infantiles.** Es esencial para el completo disfrute de las familias un adecuado y continuado mantenimiento de los parques infantiles. Crearemos nuevas áreas para los más pequeños, pero sin el despilfarro que suponen los previstos por el actual Gobierno local.
- 12.4. Campañas preventivas del abuso de las nuevas tecnologías.** La adicción a las nuevas tecnologías se ha convertido en un riesgo para jóvenes y adultos. Impartiremos talleres y charlas con profesionales y afectados para ayudar a controlarlas y salir de ellas.
- 12.5. Campañas preventivas y de gestión contra el ciberacoso.** En los diferentes centros educativos para concienciar a niños, jóvenes y personal sobre el peligro y las consecuencias del ciberacoso.
- 12.6. Trabajaremos contra la pobreza infantil.** Mediante programas de empleo que ayuden a las familias, alternativas de ocio para menores y la coordinación de los servicios sociales municipales.
- 12.7. Aumentaremos la oferta cultural, deportiva y de ocio joven en Leganés.** Para que nuestros jóvenes no tengan que salir fuera del municipio para quedar, desarrollar su ocio o el deporte.
- 12.8. Fomentaremos el voluntariado, en especial el inclusivo.** Como forma de aprendizaje en valores de los jóvenes, y de comprender y respetar a los demás.
- 12.9. Reforzaremos la seguridad en las zonas de ocio.** El ocio seguro es fundamental para que nuestros jóvenes sigan quedándose en Leganés para hacer su vida y ocio. La inseguridad no puede ser un obstáculo en todos los sentidos.

12.10. Inspiraremos la mentalidad empresarial en nuestros jóvenes. Queremos que nuestros niños y jóvenes sean los emprendedores del futuro, apoyando sus ideas desde el Ayuntamiento.

12.11. Programa de defensa del menor. Utilizando las subvenciones de la Comunidad de Madrid (que hasta ahora se han desaprovechado por el PSOE) implantaremos programas de ayuda a los menores con problemas de adaptación, de violencia familiar o extrafamiliar, y en prevención del absentismo y abandono escolar.

MAYORES



13. MAYORES

- 13.1. Creación la Ventanilla Física del Mayor.** Estará atendida por personal municipal y ayudará o asesorará a los mayores con cualquier problema que les surja: trámites burocráticos, informática, pensiones, servicios municipales...
- 13.2. Una Tarjeta Plateada para mayores de 65 años.** Esta tarjeta dará acceso los mayores de Leganés a descuentos, actividades de ocio y tiempo libre, y será fruto del acuerdo entre el Ayuntamiento y empresas de la ciudad: tiendas, bares y otros servicios que quieran adherirse a la iniciativa.
- 13.3. Promoveremos un edificio de convivencia para mayores de 65 años.** Un edificio de apartamentos individuales completamente accesible, dotado de todos los servicios necesarios y con espacios y servicios comunes tales como comedor, lavandería, cafetería o servicios sanitarios. Combatirá la soledad no deseada y les dará autonomía.
- 13.4. Plan específico de ayuda para personas dependientes.** El Ayuntamiento firmará un convenio con la Comunidad de Madrid para gestionar los complicados trámites que suponen las peticiones de ayuda de nuestros mayores y personas dependientes mediante un servicio administrativo específico.
- 13.5. Nuevo modelo de atención a personas dependientes.** Incremento de las horas del servicio de Ayuda a Domicilio y ampliación del servicio de Teleasistencia avanzada con detectores de movilidad, caídas, instalación de sensores magnéticos en puertas y teléfonos adaptados.
- 13.6. Creación de la figura del Defensor del Mayor.** Para dar voz a las quejas de los mayores y hacer un seguimiento de las soluciones planteadas.
- 13.7. Prioridad a los centros de mayores.** Mejoraremos las actividades de los centros de mayores, dentro de su autonomía, para fomentar un envejecimiento activo y para evitar los efectos de la soledad no deseada.
- 13.8. Dotar de comedor a los centros de mayores de titularidad municipal.** Hasta ahora, estos centros tan solo contaban con el servicio de cafetería, sin posibilidad de tomar una comida completa o menú del día.
- 13.9. Un nuevo centro de mayores en el Vereda de los Estudiantes.** La población mayor de este barrio se merece un centro donde relacionarse y mantenerse en forma o desarrollar su ocio.
- 13.10. Bar en el centro de mayores de El Carrascal.** Este centro contará por fin con el servicio de bar-cafetería, tan deseado por sus usuarios.

- 13.11. Plan de inversión en el centro de mayores Rosa Luxemburg.** Para modernizarlo y dotarlo de mayores posibilidades de uso.
- 13.12. Posibilidad de incremento de plazas en los diferentes talleres de los centros de mayores.** Nuestra población mayor sigue creciendo y, por tanto, la oferta de plazas de estos talleres también debe crecer.
- 13.13. Utilización de instalaciones municipales cercanas a los centros de mayores como refuerzo.** En caso de ser necesarias, se pondrán a disposición de los centros de mayores otras instalaciones municipales que en ese momento no se estén utilizando (gimnasios u otras aulas) como refuerzo para impartir talleres.
- 13.14. Viajes para nuestros mayores.** Manteniendo los actuales, se estudiará su ampliación a balnearios tras establecer conversaciones con las juntas directivas de los centros de mayores y escuchar sus peticiones al respecto.
- 13.15. Incrementaremos la contratación de autobuses para los viajes.** Con el fin de que ningún mayor tenga que desplazarse por su cuenta. Los viajes en grupo fomentan las relaciones sociales y la seguridad.
- 13.16. Fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales.** Consideramos prioritario que mayores y jóvenes no se sientan desconectados en nuestra sociedad y nuestro municipio. Estas relaciones ayudan a conocerse y comprenderse más y mejor.
- 13.17. Nuevos huertos urbanos.** Como actividad sana, lúdica y sostenible, crearemos nuevas zonas de huertos urbanos, una de las actividades favoritas de nuestros mayores.
- 13.18. Facilitaremos pulseras detectoras a personas con Alzheimer.** Para una mayor seguridad y la de sus familiares.
- 13.19. Combatiremos enérgicamente la soledad no deseada.** Redoblabremos esfuerzos mediante un teléfono de acompañamiento para mayores, estableceremos convenios con farmacias y parroquias para su detección; todo ello, además del trabajo desarrollado desde los centros de mayores.
- 13.20. Comida a domicilio para mayores.** Para personas que vivan solas sin posibilidad de apoyo familiar o con personas dependientes, con dificultad en el control de riesgos de accidentes, necesidades nutricionales, vivienda inadecuada para la preparación de alimentos, dependencia en la preparación de comida por incapacidad motora o sensorial.
- 13.21. Plan integral de Inversiones para la mejora de la calidad asistencial en las residencias.** Mediante los recursos y competencias de los que disponemos, buscaremos establecer mejores para todos nuestros vecinos mayores en centros asistidos

SANIDAD



14. SANIDAD

- 14.1. Dotaremos e impulsaremos el Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID).** Abandonado por el anterior Gobierno municipal, lo dotaremos de todo el personal y medios necesarios.
- 14.2. Pondremos en funcionamiento un nuevo Centro de Salud en Campo de Tiro – Solagua.** Trabajaremos en colaboración con la Administración regional.
- 14.3. Mejoraremos el funcionamiento de los centros de salud y de las Urgencias.** En colaboración con la Comunidad de Madrid.
- 14.4. Reforma y ampliación del Hospital Severo Ochoa.** El Ayuntamiento colaborará e impulsará este proyecto junto con la Comunidad de Madrid.
- 14.5. Trabajaremos para poner en marcha un centro de salud en Arroyo Culebro.**
- 14.6. Trabajaremos para que en Leganés se pueda ejecutar un Hospital de Larga Estancia.**
- 14.7. Potenciaremos los programas para promocionar la salud individual y colectiva.** En los centros educativos, en los centros de mayores y con carácter general, para la educación nutricional, prevención de accidentes y primeros auxilios.
- 14.8. Informaremos mediante la web municipal y campañas sobre las situaciones de mayor riesgo.** Niveles de contaminación, información sobre alergias o virus, campañas de vacunación, etc.

MEDIOAMBIENTE



15. MEDIOAMBIENTE

- 15.1. Prioridad e impulso del reciclaje con la mejora de la recogida de papel y la instalación del contenedor marrón (residuos orgánicos).** La Comunidad Europea exige la instalación de contenedores para restos orgánicos (contenedor marrón), exigencia que Leganés incumple; como también incumple una recogida eficiente de los contenedores de papel y cartón.
- 15.2. Campañas de concienciación en colegios sobre la correcta recogida de residuos y reciclaje.** El buen hábito del reciclaje comienza desde la infancia, concienciando a los niños de su necesidad.
- 15.3. Instalación de más contenedores para el reciclaje de aceite vegetal.**
- 15.4. Estudio de la viabilidad de recuperación de la recogida neumática de Zarzaquemada con nuevos buzones con apertura mediante pedales más accesibles.** El Gobierno socialista ha arruinado el modelo de recogida neumática de basura, ejemplo pionero para muchas ciudades. Como mínimo, hay que intentar recuperarlo.
- 15.5. Aumento significativo y prioritario de la limpieza de nuestras calles.** La limpieza de la ciudad es manifiestamente mejorable y es una de las quejas más demandadas por nuestros vecinos. La aumentaremos con un mayor número de personal y recursos.
- 15.6. Control exhaustivo de vertidos y escombros ilegales con mayor presencia policial y el uso de drones.** Leganés no puede ser por más tiempo la “escombrera” del sur de Madrid, consintiendo que sus caminos y campos se llenen de residuos. Es necesario el control policial y el incremento de sanciones.
- 15.7. Continuaremos con el soterramiento de contenedores de basura.** Principalmente en zonas de comercio y hostelería para la higiene, el embellecimiento y el ahorro de espacio en la ciudad.
- 15.8. Limpiezas exhaustivas del alcantarillado para reforzar la desratización.** La proliferación de ratas por toda la ciudad es un problema que crece año a año, pero es un problema que debe ser tratado de manera continua y no puntual. Es necesaria una solución integral para todo el municipio.
- 15.9. Limpieza profunda de pintadas vandálicas (grafitti) y aumento de las sanciones por ensuciar la ciudad.** Las pintadas vandálicas en las fachadas de los edificios, y en ocasiones en el mobiliario urbano, es un elemento más que genera sensación de suciedad en la ciudad, es necesario actuar en dos campos: su limpieza inmediata y la sanción a sus autores.

- 15.10. Vigilancia extrema del cumplimiento de las contratadas concesionarias tanto en limpieza viaria, como medioambientales.** Las empresas que trabajen con el Ayuntamiento de Leganés habrán de cumplir punto por punto los servicios por los que han sido contratadas sin escatimar en esfuerzos, siendo vigiladas en todo momento.
- 15.11. Se promoverá el reciclado y aprovechamiento posterior de escombros.** El compostaje, la reutilización, o la conversión de unos materiales en otros está a la orden del día como solución y salida a los escombros y residuos que se generan de manera constante. Pueden resultar útiles y tener una segunda vida.
- 15.12. Actualizaremos el parque móvil municipal hacia la sostenibilidad.** Requerimos a los ciudadanos un compromiso con la sostenibilidad que el Ayuntamiento no tiene. Por ese motivo, procederemos a la sustitución progresiva de los vehículos municipales contaminantes por otros eléctricos o de bajas emisiones.
- 15.13. Avanzaremos hacia una mayor eficiencia energética en edificios municipales mediante placas solares para la generación de energía.** El Ayuntamiento ha de ser el primero en dar ejemplo en sostenibilidad y eficiencia energética, además de ahorrar costes en la factura eléctrica.
- 15.14. Instalación de urinarios públicos en los parques del municipio.** Leganés tiene una población mayor, aunque afortunadamente muy activa que se ejercita en nuestros parques; sin embargo, muchas veces se ven condicionados por la imposibilidad de satisfacer de forma ordenada sus necesidades fisiológicas. Por ello, se hace necesario la instalación de urinarios públicos que den servicio a toda la población.
- 15.15. Estudiaremos la creación de nuevos parques urbanos en diversas zonas de la ciudad.** De flora autóctona y de baja necesidad hídrica para un consumo mínimo de agua.
- 15.16. Plan de Contingencia que cubra todas las inclemencias atmosféricas.** La experiencia de la tormenta Filomena nos hizo tomar buena nota para intentar y desarrollar un Plan de Contingencia que prevea estas situaciones, las medidas a adoptar y los trabajos a realizar.
- 15.17. Retirada del amianto de todos los edificios públicos municipales.** El Ayuntamiento debe preocuparse no sólo de la retirada del amianto en edificios de otras administraciones, también de los suyos.
- 15.18. Creación de nuevas áreas de esparcimiento canino.** Crearemos nuevas zonas de recreo para que los dueños puedan dejar a sus perros sueltos de manera controlada.

- 15.19. Creación de un nuevo Centro de Protección Animal (CPA) con mejores infraestructuras y cuidados para los animales.** El CPA actual está obsoleto en sus instalaciones y pequeño para sus necesidades. Queremos que los animales que viven en él y sus cuidados estén en las mejores condiciones posibles.
- 15.20. Redactaremos una nueva ordenanza en materia de tenencia y protección de animales domésticos: obligación de limpiar las deposiciones y ADN Canino.** Siendo una de las principales quejas de los vecinos por los problemas de convivencia y salubridad que producen los excrementos caninos. La ordenanza contemplará: obligación de diluir orines en las calles con una mezcla de agua y jabón, censo canino con perfiles genéticos de ADN para identificar a los dueños de perros incumplidores o de perros perdidos o abandonados.
- 15.21. Campañas de concienciación y control de recogida de excrementos caninos, además facilitaremos bolsas de recogida a los vecinos que tengan a sus mascotas inscritas.** Los excrementos caninos son un elemento más que complica la falta de limpieza de nuestras calles. Hay que concienciar más al ciudadano.
- 15.22. Mayor control de las colonias felinas y de otras especies invasoras como las cotorras.** Velando por el mantenimiento de la fauna, pero con el fin de que no se conviertan en un problema de salud pública.
- 15.23. Recuperación del apiario municipal.** Fue abandonado por Gobierno socialista pese haber demostrado ser un medio importantísimo de estudio e interpretación de la naturaleza.
- 15.24. Impulsar el Arco Verde a su paso por Leganés.** A través de un mejor mantenimiento de las zonas verdes de la ciudad, apoyaremos y fomentaremos su inclusión en el Arco Verde, un proyecto de la Comunidad de Madrid para acercar la naturaleza a los ciudadanos que conecta los 3 Parques Regionales con otros espacios naturales.

NUEVAS TECNOLOGÍAS



16. NUEVAS TECNOLOGÍAS

- 16.1. Nueva página web del Ayuntamiento para un Leganés Conectado.** Que sea intuitiva. Que sea ágil, de fácil acceso y fácil la conexión con las redes sociales y que esté actualizada constantemente.
- 16.2. Asistente virtual en la página web.** Para ayudar a la navegación en la web a aquellos ciudadanos que lo precisen. Podrán hablar y formar sus preguntas directamente a este asistente, que se las responderá al momento.
- 16.3. Creación de una app municipal de fácil acceso y para todas las gestiones.** Se podrán reservar pistas deportivas o comprar entradas en cultura, consultar programación; notificar desperfectos en la vía pública o el estado de las obras; informar notificaciones y pagos de multas en Seguridad Ciudadana, entre otras.
- 16.4. Potenciaremos la Carpeta del Ciudadano.** En ella, cada ciudadano podrá consultar sus expedientes abiertos en el Ayuntamiento.
- 16.5. Formaremos a los trabajadores municipales en materia informática.** De esta manera, la propia plantilla podrá actualizar la información por sí misma.
- 16.6. Renovación y mantenimiento de la tecnología informática municipal.** Un Ayuntamiento obsoleto, a día de hoy, es una Administración más lenta.
- 16.7. Haremos que las redes sociales sean un escaparate de la ciudad.** Las redes sociales son una vía de información y de comunicación con los vecinos esencial. Hay mantenerlas actualizadas y el contacto será permanente, transparente y directo.
- 16.8. Impulsaremos un Ayuntamiento más eficiente y ahorraremos costes en las comunicaciones a través del uso de las Nuevas Tecnologías.** La actualización e implantación de determinadas herramientas tecnológicas nos permite ser más eficientes en todos los aspectos.
- 16.9. Pondremos en marcha dos nuevos Telecentros, uno en el centro y otro en Leganés Norte.** Dan servicio a la población de todas las edades.
- 16.10. Ampliaremos y mejoraremos las zonas Wifi gratuitas.** Leganés debe avanzar hacia una ciudad más inteligente e innovadora, más conectada y que presta un mejor servicio a sus vecinos.
- 16.11. Avanzaremos en el diseño de un proyecto de Smart City que mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos.** Europa cuenta con una red de *SmartCities* en las que fijarnos para aprender, anotar iniciativas y avanzar hacia el futuro.

SEGURIDAD CIUDADANA



17. SEGURIDAD CIUDADANA

- 17.1. Incremento de la plantilla de la Policía Local con la incorporación de 100 agentes más.** La plantilla de la Policía se encuentra por debajo de lo necesario para lo que necesita una ciudad como Leganés. Incrementaremos el número de agentes hasta los niveles propios de una ciudad de 190.000 habitantes.
- 17.2. Refuerzo de los turnos de mañana y noche los viernes, y la noche del sábado en la Policía Local.** Las estadísticas marcan estas franjas horarias como las de mayor índice de delincuencia, motivo por el cual es urgente reforzar estos turnos con más patrullas.
- 17.3. Dotar de más medios técnicos a la Policía Local de Leganés.** La Policía Local necesita de más medios y nos lo ha hecho saber. Se los facilitaremos y les daremos mantenimiento.
- 17.4. Sistema informático propio de la Policía Local.** La Policía Local no debe verse afectada cuando los servicios informáticos municipales tienen problemas, por lo que haremos que cuenten con el suyo propio.
- 17.5. Instalación progresiva de cámaras de seguridad.** Las cámaras de seguridad para la detección de matrículas de vehículos robados, o implicados en hechos delictivos, han demostrado ser un complemento fundamental en el control de la seguridad, como se ha demostrado en aquellos municipios donde se encuentran operativas. Instalaremos estas cámaras de seguridad conectadas a una sala específica de la Policía Local de forma progresiva comenzando por las zonas más conflictivas de nuestra ciudad.
- 17.6. Plan Especial de Seguridad Ciudadana: *Policía de Barrio*.** Intensificaremos la presencia de esta patrulla, Policía Local de barrio que patrulle a pie por las zonas comerciales. Su sola presencia es disuasoria para evitar robos y hurtos.
- 17.7. Plan de Seguridad de Viandantes: Iluminación de los pasos de peatones.** Dado el elevado número de atropellos en los pasos de peatones, una manera de evitarlos es iluminarlos para que su visibilidad sea mucho mayor.
- 17.8. Incremento de luminarias bajo puentes y en túneles.** Los túneles y los bajos de los puentes, zonas conflictivas en cuanto a seguridad, se pueden mejorar con un cambio en su iluminación.
- 17.9. Unidad de control de vertidos ilegales.** Leganés se ha convertido en uno de los mayores depositarios de vertidos ilegales de la Comunidad de Madrid. Crearemos una unidad de la Policía Local que vigile y controle estos puntos.

- 17.10. Impulsaremos una Oficina de apoyo a comunidades con viviendas y locales okupados.** La okupación ilegal ha sido una de las preocupaciones del Partido Popular en esta Corporación, y lo continuará siendo. Una unidad específica de la Policía Local asesorará y actuará en estas situaciones dentro de sus competencias.
- 17.11. Instauración de la figura del Agente Tutor.** La prevención de la drogadicción, de la delincuencia juvenil o del absentismo escolar necesita de un trabajo conjunto entre padres, centros educativos y Policía Local. La figura del Agente Tutor colaborará con los equipos directivos de los centros y las AMPAS.
- 17.12. Impulso a la Unidad Canina.** Fundamental para luchar contra uno de los problemas de nuestra seguridad: el *trapicheo* de drogas.
- 17.13. Drones y pistolas táser para la Policía Local.** En otros municipios ya cuentan con este material como instrumento para ayudarles a vigilar hacer más segura la ciudad.
- 17.14. Acceso rápido a la Policía Local a través de una App.** Integrada en la App general del Ayuntamiento, permitirá desde la intervención y prevención en casos de violencia de género, hasta el pago inmediato, con descuento, de multas de tráfico.
- 17.15. Plan de caminos escolares seguros.** Por medio de la señalética adecuada y consultable en la página web, ampliando esta red de caminos a todos los centros escolares de Leganés.

MANTENIMIENTO Y OBRAS



18. MANTENIMIENTO Y OBRAS

- 18.1. Pondremos en marcha el servicio SIU (Solución Integral Urbana) .** Se trata de una aplicación telemática a través de la cual se puedan denunciar los problemas en el mantenimiento diario de la ciudad, y un teléfono gratuito para que las personas no familiarizadas con las nuevas tecnologías, sobre todo nuestros mayores, puedan advertir de estas contingencias. posibilitando las reparaciones en 48 horas.
- 18.2. Plan para la mejora de las plazas públicas, incluidas las que están encima de los aparcamientos de cooperativas.** Evitaremos las humedades y deterioro que sufren estos aparcamientos por la falta de conservación de sus cubiertas y estudiaremos su venta a los actuales propietarios.
- 18.3. Plan de Accesibilidad y Rehabilitación de aceras.** Ejecutaremos programas anuales de acondicionamiento, mejoras y reposición de nuestro acerado.
- 18.4. Nuevos sistemas de iluminación urbana de bajo consumo.** Se mejorará así la todavía deficiente iluminación de nuestras calles.
- 18.5. Rehabilitaremos la zona próxima a Leganés Central.** Facilitaremos con ello la convivencia del peatón con la cabecera de la línea de autobuses y los vehículos particulares.
- 18.6. Estudiaremos la creación de un nuevo aparcamiento público en el centro de Leganés.** Se ayudará así al vecino particular, pero también al comercio y la hostelería y aquel que tiene que venir a Leganés a realizar sus gestiones desde otros puntos de la región.
- 18.7. Buscaremos soluciones al punto negro que supone la rotonda de la 407 que conecta Arroyoculebro con Valdepelayos.** Demandado por muchos conductores particulares y profesionales de dentro y fuera de nuestro municipio.
- 18.8. Nuevos centros culturales en Leganés Norte, Arroyo Culebro y Vereda de Los Estudiantes.** Estos barrios cuentan con la suficiente densidad de población como para no tener que desplazarse a otras zonas de la ciudad a disfrutar de centros públicos de Cultura y Ocio. Se merecen tener sus propias infraestructuras.

- 18.9. Poner en valor el bulevar central de la avenida de Juan Carlos I en El Carrascal.** Actualmente el bulevar de la avenida de Juan Carlos I se encuentra completamente desaprovechado. Cuenta con un gran potencial para incrementar la vida social de los vecinos mediante la celebración de ferias y la implantación en él de las terrazas de los establecimientos hosteleros, dejando libre las aceras para el tránsito de los peatones.
- 18.10. Eliminación de barreras arquitectónicas.** Junto con la mejora y mantenimiento de las aceras, eliminaremos las barreras arquitectónicas en la vía pública para tener un municipio más accesible.
- 18.11. Óptima iluminación de los pasos subterráneos y los pasos de cebra.** Por razones de seguridad, accesibilidad y aspecto.
- 18.12. Trabajaremos en mejorar el cruce de la M406.** Esta acción supondrá mejorar la conexión entre los barrios de Vereda de Los Estudiantes y el de Derechos Humanos. Una posible solución sería la creación de una rotonda, a estudiar junto a la D. G. de Carreteras.
- 18.13. Crearemos una unidad administrativa específica para la optimización de ayudas regionales, estatales y europeas.** Así evitaremos que, como en el mandato municipal que ahora termina, se pierdan 17 millones de euros por no solicitarlos en tiempo y forma.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE QUINTO CENTENARIO Y CAMPO DE TIRO

- ✓ Abriremos un nuevo **Centro de Salud**.
- ✓ El barrio necesita **iluminación** de forma urgente. Un barrio iluminado y con más **presencia policial** activa, minimizará el riesgo de robos y eliminará el trapicheo de drogas.
- ✓ Ejecutaremos un plan de **mantenimiento** de aceras para modernizar el barrio y mejorar su accesibilidad.
- ✓ Construiremos un nuevo **centro deportivo**.
- ✓ Abriremos **zonas de esparcimiento canino** que faciliten el bienestar de las mascotas y la convivencia vecinal.

EL FUTURO DE ARROYOCULEBRO

- Dotaremos al barrio de equipamientos que permitan a los **jóvenes** disfrutar del ocio: instalaciones **deportivas** y un espacio **sociocultural** donde puedan desarrollar sus aficiones.
- ✓ Me comprometo a que nuestra **policía local** tenga presencia en el barrio y evite los robos y reyertas que alteran la vida normal de los vecinos, así como a **acabar con los atropellos** por exceso de velocidad.
 - ✓ La ampliación del **IES Rafael Frühbeck de Burgos** se ejecutará.
 - ✓ Daremos **vida al barrio**, con un programa permanente de actividades festivas y culturales en las calles.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE EL CARRASCAL

- ✓ Asegurar la constante **presencia policial** en el barrio y una **buena limpieza** y mantenimiento, cosas de las que ahora se carecen.
- ✓ Acercar el Ayuntamiento al barrio: un programa permanente de **actividades festivas y culturales** en las calles e iluminar el barrio, más aún en épocas festivas.
- ✓ Aprovechar el boulevard como zona de ocio y así **liberar las aceras**.
- ✓ Arreglar las deterioradas **plazas del barrio**, un peligro para los transeúntes y un riesgo de derrumbe para los parkings que están debajo.

EL FUTURO DEL CENTRO

- ✓ La **seguridad** del barrio será una prioridad. Presencia policial para minimizar la delincuencia.
- ✓ **Limpiaremos** las calles y plazas para que Leganés luzca como se merece.
- ✓ Leganés está muerto. El centro es el origen de nuestra ciudad, de nuestras tradiciones y de nuestros antepasados. Tenemos la obligación de honrar ese pasado para **RESUCITAR** Leganés barrio a barrio y ser líderes en el **FUTURO**: #CorazónDeBarrio
- ✓ Impulsaremos el acceso a ayudas económicas que permitan el **aislamiento térmico** y **eliminen los ruidos** de las viviendas.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE POETAS, D. HUMANOS Y LAS FLORES

- ✓ La **seguridad** del barrio será absoluta prioridad. Máxima presencia policial para erradicar la delincuencia en La Cubierta y alrededores.
- ✓ Daremos **vida al barrio** y al pequeño comercio de proximidad, con un programa permanente de actividades festivas y culturales en las calles: #CorazónDeBarrio.
- ✓ Ejecutaremos un plan de **mantenimiento** de aceras y plazas para modernizar el barrio y mejorar su accesibilidad.
- ✓ Nos volcaremos en la **limpieza** del barrio, haciendo compatible la recogida de basura con facilitar el aparcamiento y el buen funcionamiento de la carga y descarga.

EL FUTURO DE LOS FRAILES

- ✓ Nos comprometemos a eliminar los **excesos de velocidad** incrementando la presencia policial y elevando los pasos de peatones.
- ✓ Instalaremos **baños públicos** en el parque de Los Frailes, además de mejorar su mantenimiento.
- ✓ Actuaremos para acondicionar, mejorar y mantener el parque que se encuentra entre la calle Alegría y la avenida de Fuenlabrada para convertirlo en el **corazón del barrio**.
- ✓ Ejecutaremos un plan integral de **iluminación** del barrio.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE LA FORTUNA

- ✓ Aseguraré la **constante presencia policial**: okupas, traficantes de droga y bandas delictivas nos tendrán enfrente.
- ✓ Me comprometo a **limpiar**, a **mantener** y a **iluminar** las calles de La Fortuna de una vez por todas.
- ✓ Me comprometo a **darle vida al barrio**: Más cultura, más deporte y más festejos.
- ✓ Cuando sea alcalde, también seré **presidente** de la Junta de La Fortuna. No delegaré en nadie esta gran responsabilidad.

EL FUTURO DE LEGANÉS NORTE

- ✓ La **seguridad** del barrio será una prioridad. Presencia policial para minimizar la delincuencia y erradicar la ocupación ilegal.
- ✓ Nuevas infraestructuras y mantenimiento: el barrio necesita una **instalación deportiva** y un plan de **mantenimiento** para paliar casi 30 años de abandono (es vergonzoso que aún tengamos que ver el 'esqueleto').
- ✓ El barrio está sucio y oscuro. Aunque suene obvio, lo **limpiaremos** y lo **iluminaremos**.
- ✓ La **biblioteca central**, actualmente ocupada por despachos de políticos del PSOE, estará solo al servicio de los vecinos: espacios específicos para jóvenes y mayores.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE SAN NICASIO

- ✓ La **seguridad** del barrio será una prioridad. Presencia policial para minimizar la delincuencia y erradicar la ocupación ilegal.
- ✓ Ejecutaremos un plan de **mantenimiento** de aceras y plazas para modernizar el barrio y mejorar su accesibilidad.
- ✓ San Nicasio está muy sucio, lo **limpiaremos** y lo mantendremos limpio, así de sencillo.
- ✓ Abriremos zonas de **esparcimiento canino** que faciliten el bienestar de las mascotas y la convivencia vecinal.
- ✓ Daremos **vida** al barrio y a su pequeño **comercio**, con un programa permanente de actividades festivas y culturales en las calles: **#CorazónDeBarrio**.

EL FUTURO DE SANTOS Y BATALLAS

- ✓ Plan integral de instalación de **ascensores** y de mejora de **acceso** a las viviendas (cambiar escalones por rampas, por ejemplo).
- ✓ El recibo de la luz y la calefacción se ha disparado, para pagar menos proponemos elaborar desde el Ayuntamiento un programa de **aislamiento de los edificios**.
- ✓ **Limpiaremos** las calles y las plazas y fortaleceremos la **seguridad** ciudadana.
- ✓ Arreglar las deterioradas **plazas** y las **aceras** de estos barrios, un peligro para los transeúntes.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE VALDEPELAYOS

- ✓ Mejoraremos la **frecuencia del transporte público** y **regularemos el tráfico** rodado con la intervención de la policía local.
- ✓ Ejecutaremos un plan integral de **iluminación** del barrio.
- ✓ Impulsaremos el acceso a ayudas económicas que permitan el **aislamiento térmico** y **eliminen los ruidos** de las viviendas.
- ✓ Pondremos en marcha un programa de **mantenimiento** de las infraestructuras del barrio y sus alrededores.

EL FUTURO DE VEREDA DE LOS ESTUDIANTES

- ✓ Me comprometo a buscar una solución para el **transporte** para conectar el barrio con la estación de Cercanías de Arroyo Culebro.
- ✓ Me comprometo a que el uso **C.I. Azorín** sea consensuado con los vecinos. El 'corazón' del barrio será destinado a lo que decida la voluntad vecinal.
- ✓ **Sanaremos** el 'Parque de los Patos' para eliminar los malos olores y renovaremos y mantendremos de una vez por todas las zonas verdes y los espacios deportivos.
- ✓ Me comprometo a tomar medidas drásticas para eliminar el **exceso de velocidad** en las calles de Vereda de Los Estudiantes.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE ZARZAQUEMADA

- ✓ Solucionaremos los problemas de tráfico y aparcamiento en la **Avenida de Europa**.
- ✓ Elaboraremos un programa de **aislamiento de edificios** que contribuirá a abaratar los recibos de la luz y la calefacción.
- ✓ Queremos recuperar el funcionamiento de la **recogida neumática** de basuras.
- ✓ Arreglaremos las **plazas del barrio**, un peligro para los transeúntes y un riesgo para los parkings que están debajo.
- ✓ Aumentaremos la **seguridad** para minimizar la delincuencia.

EL FUTURO DE SOLAGUA Y POZA DEL AGUA

- ✓ Construcción de un nuevo **Centro de Salud**.
- ✓ Construcción de un centro deportivo que incluye una piscina: **Recuperemos SOLAGUA**.
- ✓ Mejorar la red de **transporte público** de estos barrios.
- ✓ Instalación de badenes, iluminación en pasos de cebra y reforzar la **presencia policial** que impida los excesos de velocidad.

PROPUESTAS POR BARRIOS

EL FUTURO DE VÍRGENES Y DESCUBRIDORES

- ✓ **Limpiaremos e iluminaremos** un barrio que actualmente convive con la suciedad, las ratas y la oscuridad.
- ✓ **Rehabilitaremos** aceras, zonas interbloques y plazas, la de La Inmaculada es un ejemplo de degradación por ineficacia y desidia. Incluido el mobiliario urbano (bancos, por ejemplo)
- ✓ Se hace imprescindible un plan de **rehabilitación de viviendas** antiguas adaptados a las necesidades de las personas mayores que las habitan.
- ✓ Darle **vida y seguridad** al barrio. Actividades culturales en las calles que incentiven el comercio de proximidad en un marco seguro con más presencia policial.

